

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

# **El universitario puro es una cosa monstruosa.**

Nicolás Dip.

Cita:

Nicolás Dip (2015). *El universitario puro es una cosa monstruosa*. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/505>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## XI Jornadas de Sociología - UBA

### **El universitario puro es una cosa monstruosa**

De la Reforma a la experiencia universitaria peronista  
(1918-1955)

*“Eso es la Reforma: enlace vital de lo universitaria con lo político. El puro universitario es una cosa monstruosa”*

Deodoro Roca en *Flecha* (1936)

*“Un movimiento liberal cuyo resultado depende del Poder Ejecutivo es un movimiento gubernista cualquiera sea su aspecto exterior”*

Leopoldo Lugones a Deodoro Roca (1918)

*“Si quienes gobiernan los centros de enseñanza no responden al pueblo no cabe decir que la institución sea democrática. A lo sumo se podrá decir que se gobierna a sí misma, pero su gobierno será hostil al sentimiento mayoritario de la Nación. El rector o los consejeros que designe un Poder Ejecutivo libremente elegido por el pueblo responderán a la tendencia predominante y será perfectamente democrático”*

Juan D. Perón (1947)

**Por Nicolás Dip** (FaHCE-UNLP/CONICET)

nicolasdip88@gmail.com

### **Resumen**

El presente trabajo analiza las políticas universitarias más importantes que propusieron la Reforma de 1918 y los primeros gobiernos peronistas, a partir de las problemáticas políticas, sociales y culturales que atravesaron ambos procesos. El mismo intenta sentar las bases para una futura investigación que aborde cómo fueron reinterpretadas esas experiencias en los años setenta, en un momento donde distintas voces políticas y culturales comenzaron a

resaltar la “nacionalización” y la “peronización” de estudiantes, profesores e intelectuales pertenecientes a las capas medias.

**Palabras claves:** universidad, movimiento estudiantil, intelectuales, reformismo, peronismo

## **I- Introducción**

Los reclamos más importantes de la Reforma Universitaria de 1918 quedaron plasmados en el *Manifiesto Liminar* que redactó Deodoro Roca y en el *Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios* celebrado en Córdoba entre el 20 y 31 de julio de 1918. Las dos demandas centrales del movimiento reformista de ese entonces eran la participación estudiantil en los órganos de gobierno y la libertad de cátedra, pero con el tiempo su repertorio académico y político-ideológico fue ampliando sus dimensiones. En unos pocos años, la Reforma celebrará su primer centenario. Luego de muchas idas y venidas, no cabe duda que constituye un acontecimiento fundamental de la historia política y cultural argentina del siglo XX. Fue la “escuela” de dirigentes políticos de gran envergadura, adquirió influencia continental y muchas de sus realizaciones continúan rigiendo el funcionamiento de las casas de estudio en nuestro país. A casi cien años, un adecuado diagnóstico del legado reformista necesita un estudio crítico que distinga entre las demandas “originarias” del movimiento y las sucesivas re-significaciones efectuadas por aquellos que se identificaron con sus banderas en décadas posteriores.

Sin embargo, la experiencia que defendieron Deodoro Roca y Manuel Ugarte no fue la única transformación de gran envergadura que vivieron las casas de estudio en la centuria pasada. A pesar del enfrentamiento de la mayoría de la militancia estudiantil y de la dirigencia reformista, los gobiernos de Perón inauguraron el segundo gran hito de la historia universitaria argentina del siglo XX. Como hay un antes y después de la Reforma, también existe un antes y después del peronismo. Sus principales políticas para la universidad están reglamentadas en un conjunto de legislaciones y programas de gran envergadura, como los *Planes Quinquenales*, la nueva *Constitución de 1949* y la llamada *Ley Guardo*. Estas propuestas fueron configurando un discurso político-académico que hizo hincapié en la dirección política de la enseñanza superior y en la democratización social de las casas de estudio.

El presente trabajo analiza las políticas universitarias más importantes que propusieron la Reforma de 1918 y los primeros gobiernos peronistas, a partir de las problemáticas políticas, sociales y culturales que atravesaron ambos procesos. El mismo intenta sentar las

bases para una futura investigación que aborde cómo fueron reinterpretadas esas experiencias en los años setenta, en un momento donde distintas voces políticas y culturales comenzaron a resaltar la “nacionalización” y la “peronización” de estudiantes, profesores e intelectuales pertenecientes a las capas medias.

## II – La Reforma Universitaria de 1918

Deodoro Roca nunca quiso escribir un libro, pero fue un profuso hacedor de discursos, artículos, notas y ensayos sobre distintas problemáticas político-culturales. Pasó a la historia por el famoso *Manifiesto Liminar* que apareció el 21 de junio de 1918 en la *Gaceta* de la Federación Universitaria de Córdoba (FUC). La anécdota no es para homenajearlo, sino para recordar el momento histórico que lo catapultó a primera plana. En unos pocos años, la Reforma Universitaria celebrará su primer centenario. Luego de muchas idas y venidas, no cabe duda que constituye un acontecimiento fundamental de la historia política y cultural argentina del siglo XX. Fue la “escuela” de dirigentes políticos de gran envergadura, adquirió influencia continental y muchas de sus realizaciones continúan rigiendo el funcionamiento de las casas de estudio en nuestro país. A casi cien años, un adecuado diagnóstico del legado reformista necesita un estudio crítico que distinga entre las demandas “originarias” del movimiento y las sucesivas re-significaciones efectuadas por aquellos que se identificaron con sus banderas en décadas posteriores.

La Reforma Universitaria se originó en Córdoba. Una huelga prolongada de estudiantes y graduados recientes trastocó la organización y el gobierno de la universidad mediterránea en 1918<sup>1</sup>. El proceso no sólo repercutió en la casa de estudio más antigua y tradicional del territorio rioplatense, ya que sus resonancias llegaron rápidamente a los claustros de Buenos Aires, La Plata, Santa Fe y Tucumán<sup>2</sup>. Pero a pesar de sus distintas ramificaciones, no caben dudas que el primer acontecimiento fue el más decisivo y fundamental. La transformación de todas las universidades del país estuvo directamente relacionada a las demandas que enarboló el movimiento reformista en los momentos más álgidos del conflicto cordobés<sup>3</sup>. Éste transcurrió entre la huelga general de estudiantes que desató la suspensión del Internado del Hospital Nacional de Clínicas a principios de 1918 y la

---

<sup>1</sup> Buchbinder, P., *¿Revolución en los claustros? La Reforma Universitaria de 1918*, Sudamericana, Bs.As., 2008, pp. 10-11.

<sup>2</sup> En ese entonces, existían cinco universidades en la Argentina. Las tres primeras eran nacionales y las últimas dos provinciales.

<sup>3</sup> Compartimos con J.C. Portantiero que el reformismo fue un movimiento de clases medias que construyó sus demandas y sus clivajes político-ideológicos a medida que avanzaban los acontecimientos. Véase: Portantiero J.C., *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la Reforma Universitaria*, Siglo XXI, México, 1987.

reforma estatutaria que decretó Hipólito Yrigoyen el 7 de octubre de ese mismo año. Sin embargo, la etapa decisiva fue cuando los reformistas plasmaron sus reclamos más importantes en el *Manifiesto Liminar* que redactó Deodoro Roca y en el *Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios* celebrado en la misma ciudad mediterránea entre el 20 y 31 de julio de 1918.

Tres meses antes de éste último encuentro, la federación estudiantil cordobesa había publicado por primera vez la *Gaceta Universitaria*. Dicho órgano de prensa fue el vocero oficial del movimiento de protesta y al poco tiempo de su publicación pasó a la historia con la edición del documento fundacional de la Reforma. El *Manifiesto Liminar* llamaba a una nueva hora americana encabezada por las jóvenes generaciones y proclamaba la ruptura de la última cadena de dominación monárquica y monástica que pervivía en pleno siglo XX<sup>4</sup>. Pero en lo estrictamente universitario, sus propuestas eran muy claras y acotadas. El principal reclamo de la proclama reformista hacía hincapié en la participación estudiantil en el gobierno de las casas de estudio. Para la FUC, sólo era posible crear una institución democrática, científica y moderna, si la soberanía de la universidad radicaba principalmente en los estudiantes<sup>5</sup>. Esta postura caldeó aún más el conflicto, aunque no está demás aclarar que no era la primera vez que se discutía en el ámbito político y académico. En 1908, el *Primer Congreso de Estudiantes Americanos* reunido en Montevideo ya había exigido públicamente el derecho a participar en los órganos de gobierno<sup>6</sup>. Y hasta la misma Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA) debatió el tema en el parlamento nacional en 1917<sup>7</sup>.

El reclamo por la representación estudiantil fue muy importante en el conflicto cordobés del año siguiente, aunque no se impuso directamente entre el repertorio de sus peticiones irrenunciables. No olvidemos que en un primer momento, el movimiento reformista había aceptado los cambios del primer interventor que designó el gobierno radical

---

<sup>4</sup> Como dijimos, el *Manifiesto Liminar* fue publicado el 21 de junio de 1918. Lo firmaron los integrantes de la mesa directiva de la FUC, pero fue íntegramente redactado por Deodoro Roca. Se dice que elaboró el contenido de la segunda parte con la colaboración de Emilio Biagosch. Ciria, A., y Sanguinetti, H., *La Reforma Universitaria / I*, CEAL, Bs.As., 1983, p.49.

<sup>5</sup> “La juventud universitaria de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica: Manifiesto Liminar”, en *1918-1998 La Reforma Universitaria*, Editorial La Página, Bs.As., 1998, p.12.

<sup>6</sup> El mismo transcurrió entre el 26 de enero y el 2 de febrero de 1909 y contó con delegaciones de ocho naciones americanas: Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. El encuentro tuvo una repercusión inmediata en el país anfitrión. El 31 de diciembre de ese mismo año, el Congreso Nacional uruguayo aprobó una ley orgánica universitaria que reconocía un consejero estudiantil. Del Mazo, G., *Estudiantes y gobierno universitario*, El Ateneo Editorial, Bs.As., 1955, pp.25-26. Éste trabajo no puede pasarse por alto, fue escrito por uno de los líderes de la Reforma y estudia cómo se consolidó la demanda de representación estudiantil en dicho movimiento.

<sup>7</sup> La FUBA fue fundada el mismo año del congreso estudiantil en Montevideo. Durante la década de 1910, algunos centros incluyeron a la representación estudiantil en el repertorio de sus reclamos. Buchbinder, P., *¿Revolución en los claustros? La Reforma Universitaria de 1918*, Sudamericana, Bs.As., 2008, p.64.

para solucionar las controversias el 11 de abril de 1918. La reforma del Doctor José Nicolás Matienzo, en ese entonces Procurador General de la Nación y catedrático de la casa de estudio platense y porteña, acababa con el régimen de las academias vitalicias y ponía el gobierno de la universidad bajo el control del cuerpo de profesores. A pesar de todo, el nuevo proceso electoral que surgió de estos cambios terminó eligiendo como nuevo rector a Antonio Nores, el representante de los viejos sectores conservadores encabezados por la *Corda Frates*, y no a Martínez Paz, el candidato del reformismo<sup>8</sup>. Los mismos estudiantes que en un primer momento habían aceptado la elección del 15 de junio, terminaron interrumpiendo la Asamblea Universitaria y declarando una nueva huelga. Por esta razón, cinco días más tarde, el *Manifiesto Liminar* denunciaba la “reforma Matienzo” y el predominio de la casta de profesores como antidemocráticos e incapaces de impulsar el verdadero cambio que necesitaba la enseñanza superior<sup>9</sup>.

El mismo día que Yrigoyen había firmado el decreto de intervención del 11 de abril de 1918, los estudiantes reformistas fundaron la Federación Universitaria Argentina (FUA), con el propósito de otorgar mayor fuerza a sus reivindicaciones. El acta constitutiva asentaba la necesidad de lograr la representación política en los consejos directivos y un encuentro nacional de estudiantes<sup>10</sup>. Como vimos anteriormente, la primera reivindicación se puso en suspenso durante el desarrollo de la intervención Matienzo, pero volvió a primer plano cuando fracasó la misma y un mes más tarde sesionó el *Primer Congreso Nacional de Estudiantes* en medio de la protesta cordobesa. Éste contó con la participación de delegaciones de Santa Fe, Tucumán, Buenos Aires y La Plata, y terminó de sistematizar las dos demandas centrales que reclamaba el movimiento reformista: la participación estudiantil en los órganos de gobierno y la libertad de cátedra. Las mismas quedaron de manifiesto en el *Proyecto de Ley Universitaria* que emanó de las deliberaciones del encuentro<sup>11</sup>. La propuesta establecía consejos tripartitos con participación de profesores, diplomados y estudiantes. A su vez, reconocía la figura del profesor libre con plenos derechos electorales en el cuerpo docente. La libertad de enseñanza era asociada a la de aprendizaje, ya que no era considerada

---

<sup>8</sup> El diario *La Nación* de ese entonces ofrecía una descripción pintoresca del sector que promocionaba la elección de Nores: “¿Qué es la Corda? No es partido ni un club ni una sociedad ni nada que se le parezca. Es una tertulia de doce caballeros, católicos... Universitarios en su mayoría, políticos casi todos, funcionarios y ex funcionarios, legisladores y ex legisladores... Tiene gente de todos los partidos. Así que caiga quién caiga, triunfe quién triunfe, la Corda sale siempre parada”. *La Nación*, 18/06/1918, p.6.

<sup>9</sup> “La juventud universitaria de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica: Manifiesto Liminar”, en 1918-1998 *La Reforma Universitaria*, Editorial La Página, Bs.As., 1998, p.12-13.

<sup>10</sup> Finocchiaro, A., *El mito reformista*, Eudeba, Bs.As., 2014, p.131.

<sup>11</sup> Proyecto de Ley Universitaria y bases estatutarias (1918), en Ciria, A., y Sanguinetti, H., *La Reforma Universitaria / 1*, CEAL, BS.AS., 1983, p.59-63.

obligatoria la asistencia de los alumnos a las clases de los docentes universitarios y podían optar por cursos paralelos a los oficiales para probar la materia. Pero a pesar de las nuevas demandas que incorporaba, el esbozo legislativo estudiantil no se apartaba de los lineamientos esenciales de la antigua Ley Avellaneda de 1885. Seguía reservando en el Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos universitarios y la designación final de los profesores titulares, a partir de una terna elaborada por los consejos directivos de las facultades<sup>12</sup>.

Las protestas en la ciudad mediterránea llegaron a su fin con la llegada del Ministro de Justicia e Instrucción Pública del gobierno de Yrigoyen. Esta nueva intervención encabezada por José S. Salinas no se concretó rápidamente y recién arribó a Córdoba el 12 de septiembre de 1918, un mes más tarde de la renuncia de Antonio Nores al rectorado y unos cuantos días después de su designación<sup>13</sup>. Después de un tiempo prudente de normalización, el mismo Salinas dispuso otra modificación de los estatutos de la universidad para el 5 de octubre. Esta medida cerró el ciclo de protesta que venía sosteniendo el movimiento reformista desde la suspensión del internado del Hospital de Clínicas y materializó las demandas más importantes del *Manifiesto Liminar* y del *Primer Congreso Nacional de Estudiantes*. El nuevo ordenamiento introdujo la representación estudiantil en el gobierno universitario y el régimen de docencia libre, aunque vale aclarar que estos cambios pudieron llevarse adelante sin necesidad de modificar el ambiguo articulado de la Ley Avellaneda y terminaron extendiéndose a todas las casas de estudio del país<sup>14</sup>. En perspectiva y desde una mirada retrospectiva, la Reforma Universitaria puede ser leída metafóricamente con la imagen de la *revolución permanente* que propuso León Trotsky en 1929. La gesta iniciada en Córdoba desterró dos modelos de gestión universitaria en un mismo movimiento. Uno era el régimen de las academias vitalicias de la ciudad mediterránea. El otro era el gobierno de profesores que regía en Buenos Aires, La Plata y dificultosamente en la misma Córdoba desde la primera reforma de Matienzo hasta la última intervención de Salinas.

---

<sup>12</sup> La Ley 1597 otorgaba a las universidades la capacidad de dictar sus estatutos, pero estos debían subordinarse a las reglas de la ley y someterse a la aprobación final del Poder Ejecutivo. Ésta cláusula del artículo 21, con excepción del periodo 1955-66, perduró en los siguientes ordenamientos legales, aunque la actual Ley 24.521 limita dicha revisión al examen de su conformidad con las normas superiores y somete la decisión final en caso de controversia al Poder Judicial. Mignone, E.F., *Política y universidad. El estado legislador*, Lugar Editorial, Bs.As., 1998, p.20

<sup>13</sup> El gobierno radical designó a Salinas el 23 de agosto de 1918, luego del fallido intento de imponer como interventor a Telémaco Susini por la fuerte oposición de los sectores más tradicionalistas. Finocchiaro, A., *El mito reformista*, Eudeba, Bs.As., 2014, p.161.

<sup>14</sup> A pesar de este panorama general, no puede pasarse por alto que la expansión de la Reforma en otras universidades tuvo sus propias particularidades. Buchbinder, P., *¿Revolución en los claustros? La Reforma Universitaria de 1918*, Sudamericana, Bs.As., 2008, p. 123.

En sus orígenes, el movimiento reformista centró sus demandas en la representación estudiantil y la libertad de cátedra, con la finalidad de construir una universidad moderna y científica<sup>15</sup>. Es necesario volver aclarar el asunto porque en la actualidad muchos otorgan a la Reforma principios y consignas que no estaban entre las reivindicaciones más importantes de 1918, como la autonomía y el ingreso gratuito e irrestricto a la enseñanza superior. La primera es llamativa si se tiene en cuenta que en el *Manifiesto Liminar* y en el proyecto de ley universitaria del *Primer Congreso Nacional de Estudiantes* ni siquiera aparecía la palabra<sup>16</sup>. La autonomía no era una cuestión central de la agenda y eso lo demuestra que la propuesta más elaborada en relación a ese tema pasó sin pena ni gloria por las discusiones que tuvieron lugar en el encuentro de la FUA. Emilio Biagosch intentó introducir a la discusión un concepto de autonomía que implicaba la independencia económica de las casas de estudio y su capacidad para dictarse normas propias, en especial las relacionadas a las formas de gobierno, los planes de estudio, los métodos de enseñanza, los sistemas de promoción, las cuestiones docentes y administrativas. Sin embargo, esta idea no quedó plasmada en el proyecto de ley que emanó del congreso, ya que la elección de los profesores titulares y la aprobación final de los estatutos continuaban otorgándose al Poder Ejecutivo<sup>17</sup>. Los que piensan que el reformismo surgió como una actitud de total independencia respecto del poder político no deben olvidar que los cambios estatutarios de 1918 pudieron concretarse gracias a las dos intervenciones del gobierno radical. En ese entonces, el mismo Leopoldo Lugones ya advertía esta cuestión cuando le recordaba a Deodoro Roca que toda transformación liberal que dependía del Poder Ejecutivo terminaba siendo un “movimiento gubernista”<sup>18</sup>. Tampoco estaba entre las demandas relevantes de la Reforma el ingreso no arancelado e irrestricto a la universidad. El *Primer Congreso Nacional de Estudiantes* discutió esta consigna, pero no llegó a aprobar el reclamo por la gratuidad total de la enseñanza superior. En los años siguientes, hasta los mismos centros de estudiantes enfrentaron el levantamiento de aranceles y de exámenes de ingreso ya que era un poderoso mecanismo para controlar el acceso al título profesional<sup>19</sup>, aunque no está de más aclarar que los sectores más politizados del reformismo fueron incorporando y fortaleciendo esa demanda con el correr del tiempo, como manifiesta el

---

<sup>15</sup>Para Burchbinder, la Reforma produjo lo contrario de lo que pretendía. En vez de formar una universidad dedicada a la producción cultural y la investigación científica, terminó reafirmando el antiguo modelo profesionalista. Véase: Buchbinder, P., “El movimiento reformista de 1918”, en *Estudios Sociales*, Santa Fé, N° 19, 2000, pp.37-63.

<sup>16</sup> Finocchiaro, A., *El mito reformista*, Eudeba, Bs.As., 2014, p.145 y 154.

<sup>17</sup> Ídem, p.150.

<sup>18</sup> Ciria, A., y Sanguinetti, H., *La Reforma Universitaria / I*, CEAL, BS.AS., 1983, p.35.

<sup>19</sup> Buchbinder, P., *¿Revolución en los claustros? La Reforma Universitaria de 1918*, Sudamericana, Bs.As., 2008, p. 126 y p.155.

acta fundacional de la *Unión Latinoamericana* que firmaron José Ingenieros, Julio V. González, Gabriel Del Mazo y el mismo Deodoro Roca el 21 de marzo de 1925<sup>20</sup>.

### III- El ideario reformista y esa tensión irresoluble entre universidad y política

A principios del siglo pasado, José Carlos Mariátegui reunió en un único libro sus *Siete ensayos* sobre la sociedad peruana. Ya habían sido publicados con anterioridad en las revistas *Mundial* y *Amaúta*, pero ahora veían la luz en forma conjunta y revisada. Uno de esos escritos demostraba los alcances continentales de la Reforma y cuestionaba las lecturas que pretendían reducirla a una experiencia exclusivamente universitaria<sup>21</sup>. No viene mal recordar la advertencia del antiguo reformista y fundador del Partido Socialista Peruano. En sus inicios, la Reforma tuvo una faz ideológica-política que no puede desatenderse de los grandes cambios que vivió el mundo, América Latina y Argentina al iniciarse el 1900. La Primera Guerra Mundial, el ascenso bolchevique al poder, la Revolución Mexicana y la irrupción del radicalismo modificaron el escenario político, social y cultural de esos años agitados. Sin embargo, no conviene sobredimensionar esa faceta. Durante sus primeros pasos, el movimiento reformista fue un reducto político de las clases medias sin clivajes ideológicos bien definidos. El mismo *Manifiesto Liminar* pivotaba sobre un ideario marcado por el americanismo, el anticlericalismo, el romanticismo juvenil y el humanismo utópico. Pero nunca establecía ni ahondaba en una programática concreta y sistemática en lo estrictamente político.

Ésta indefinición estaba vinculada a una controversia sobre política y universidad que marcó a fuego los orígenes de la Reforma. La misma quedó de manifiesto en el *Primer Congreso Nacional de Estudiantes* de 1918. El movimiento estudiantil no era un actor homogéneo y estaba atravesado por dos posiciones que disputaban su hegemonía. La primera resultó mayoritaria y la encabezaba el presidente electo de la FUA. Osvaldo Loudet representaba una corriente *apoliticista* que pretendía mantenerse al margen de los partidos y de las problemáticas socio-políticas externas. En su discurso de apertura, convocaba a las almas de Sarmiento, Mitre y Alberdi, mientras sentenciaba que todo era ajeno al congreso, menos las cuestiones universitarias y científicas<sup>22</sup>. El otro sector agrupaba a dirigentes que tendrían una larga trayectoria política, como Gabriel Del Mazo, Julio V. González y

---

<sup>20</sup> Acta de fundación de la Unión Latinoamericana, en Ciria, A., y Sanguinetti, H., *La Reforma Universitaria / 1*, CEAL, BS.AS., 1983, pp.69-70.

<sup>21</sup> Mariátegui, J.C., *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Prometeo, Bs.As., 2010 [1928], pp.147-148.

<sup>22</sup> Discurso del Presidente de la Federación Universitaria Argentina, en Ciria, A., y Sanguinetti, H., *La Reforma Universitaria / 1*, CEAL, BS.AS., 1983, pp.56-58.

Alejandro Korn. Para esta postura era inconcebible separar a la Reforma de transformaciones sociales más amplias. En los sucesos de 1918, terminaron en inferioridad, pero a larga su lectura tuvo una influencia mayor en Argentina y el resto de Latinoamérica<sup>23</sup>. El mismo Del Mazo ocuparía más tarde la presidencia de la FUA y dirigentes de la talla de Mariátegui, Víctor R. Haya de la Torre y Julio A. Mella abonarían a la perspectiva de que “no hay reforma universitaria sin cambio social”<sup>24</sup>. Deodoro Roca fue quien mejor sintetizó esta perspectiva al cumplirse 18 años de los sucesos de Córdoba. En su periódico *Flecha*, convocó a meditar sobre los logros y los fracasos del movimiento reformista. Al contestar su propio cuestionario, sostuvo que la Reforma significaba enlace vital de lo universitario con lo político y que no pensar esto constituía en sí mismo una monstruosidad<sup>25</sup>.

La relación entre universidad y política es una controversia que tiene múltiples manifestaciones en la historia del movimiento reformista de nuestro país. Sin embargo, la Reforma no tiene un programa oficial, ya que nadie puede invocar el título de vocero exclusivo de sus principios políticos y académicos. Su repertorio “tradicional” de soluciones se arquitectó en el *Manifiesto Liminar* y en el *Primer Congreso Nacional de Estudiantes* de 1918, pero luego fue re-significado a través de debates, polémicas y observaciones. Los aspectos académicos e ideológicos de la Reforma se modificaron históricamente en función de coyunturas y debates que transitó el espacio político-universitario. De esta manera, adquirió la forma de una tradición mixta, de naturaleza política como cultural, con un claro referente institucional -la universidad-, pero borrosos límites ideológicos. Esta situación le permitió adquirir distintos significados, identificar adversarios, nombrar partidarios y aglutinar a diversas fuerzas en su interior a lo largo de la conflictiva historia universitaria argentina<sup>26</sup>.

Un arco político amplio se identificó con las banderas de la Reforma en sus primeros años. Este incluía a yrigoyenistas, grupos liberales próximos al alverismo y socialistas<sup>27</sup>. Y al ingresar a la década del treinta hasta el propio Partido Comunista comenzaría a reivindicarlas con la fundación de la agrupación universitaria Insurrexit<sup>28</sup>. Todavía resta estudiar qué

---

<sup>23</sup> Buchbinder, P., *¿Revolución en los claustros? La Reforma Universitaria de 1918*, Sudamericana, Bs.As., 2008, p.128.

<sup>24</sup> Un texto clásico de esta postura fue publicado por Mella en 1925 bajo el título: “¿Puede ser un hecho la Reforma Universitaria?” En Del Mazo, G., *La Reforma Universitaria*, Universidad Nacional de San Marcos, Lima, 1968.

<sup>25</sup> “¿Qué es la Reforma Universitaria?”, en *1918-1998 La Reforma Universitaria*, Editorial La Página, Bs.As., 1998, p.12-13.

<sup>26</sup> Esta cuestión la trabajó Silvia Sigal en *Intelectuales y poder en la década del sesenta*, Bs. As., Puntosur, 1991.

<sup>27</sup> Buchbinder, P., *Historia de las universidades argentinas*, Sudamericana, Bs. As., 2005, p.110.

<sup>28</sup> Kleiner, B., *20 años de movimiento estudiantil reformista. 1943-1963*, Editorial Planeta, Bs.As., 1964, p.19.

significados otorgaron al reformismo cada una de estas vertientes, pero lo que no cabe duda es que la principal conquista de 1918 continuó rigiendo los estatutos universitarios entre ese año y 1943, a pesar de una breve interrupción a principios de los treinta. La participación estudiantil en los órganos de gobierno fue el aspecto más cuestionado por los críticos del reformismo. La presidencia de Marcelo T. de Alvear intentó debilitar la representación de los alumnos y fortalecer la de los profesores, aunque nunca logró suprimir la primera por completo. Sin embargo, las acciones más importantes para acabar con el co-gobierno tuvieron lugar durante el mandato de facto de José Félix Uriburu. La primera gran ruptura institucional en la historia argentina del siglo XX intentó imponer una política de claro sesgo anti-reformista. Esto quedó de manifiesto en las medidas represivas contra los estudiantes, la cesantía de profesores, pero sobre todo en los estatutos promulgados en la UBA en 1931, bajo la intervención de Benito Nazar Anchorena. Estas nuevas ordenanzas limitaban la participación estudiantil en los consejos directivos a tres representantes con voz y sin voto. En el fondo, se estaba apostando a un modelo jerárquico y apolítico de universidad, ya que los delegados sólo podían ser elegidos entre los alumnos distinguidos del último año de carrera y actuar con absoluta independencia de las federaciones, los centros y las agrupaciones. Pero a pesar de todo, este proyecto fracasó cuando asumió la presidencia Agustín P. Justo en 1932 y las universidades fueron normalizadas en base a los estatutos vigentes en los años veinte. De esta manera, la intervención de los estudiantes en el gobierno de las casas de estudio continuó durante la “década infame”<sup>29</sup>.

Desde sus comienzos, la Reforma estuvo marcada por un fuerte cruce de lo universitario y lo político. Como vimos con anterioridad, esto quedó de manifiesto en la protesta cordobesa de 1918 y en años posteriores. Un dato a primera vista paradójico que resta desentrañar son las razones que llevaron a la mayoría del estudiantado a apoyar el derrocamiento del gobierno de Yrigoyen, una administración con la que simpatizaban muchos de ellos y que los había respaldado con las intervenciones que terminaron de cristalizar los primeros estatutos reformistas<sup>30</sup>. Aunque gran parte del movimiento estudiantil cambió muy pronto esta posición cuando evidenció la naturaleza represiva y anti-reformista de la nueva dictadura cívico-militar, ya era demasiado tarde para volver el tablero político atrás. Pero a pesar de este interrogante y la posterior aclaración, no cabe duda que en la década del treinta los problemas universitarios estuvieron fuertemente atravesados por los vaivenes políticos y

---

<sup>29</sup> Buchbinder, P, *Historia de las universidades argentinas*, Sudamericana, Bs. As., 2005, p.134.

<sup>30</sup> No está de más aclarar que en ese momento también existían facciones estudiantiles que se opusieron al gobierno radical, pero también al golpe militar. Kleiner, B., *20 años de movimiento estudiantil reformista. 1943-1963*, Editorial Planeta, Bs.As., 1964, p.20.

que esas tensiones continuarían durante el nacimiento y los primeros pasos del peronismo, donde el reformismo va a ir adquiriendo nuevos significados a la luz de la nueva coyuntura nacional e internacional.

#### **IV- El reformismo en los orígenes del peronismo**

A falta de una iniciativa decidida de la Confederación General del Trabajo (CGT), el Sindicato Autónomo de la Industria de la Carne de Berisso, junto con otros grupos de trabajadores de Avellaneda y de los suburbios obreros situados al sur de la Capital Federal, resolvieron organizar por su cuenta una huelga para el 17 de octubre de 1945. Ese mismo día, trabajadores de Berisso y Ensenada marcharon por las zonas céntricas de La Plata. No fue una movilización armoniosa y libre de conflictos. Durante su paso, los manifestantes atacaron los comercios más elegantes de la ciudad, el Jockey Club y las oficinas de importantes periódicos, como *La Prensa*, *La Nación*, *Crítica* y *El Día*. Sin embargo, los blancos más favoritos fueron los estudiantes y las universidades. Muchas pensiones fueron saqueadas y la mismísima residencia del presidente de la casa de estudio platense fue destruida en su interior<sup>31</sup>. Mientras los trabajadores marchaban frente al rectorado, el altoparlante de un automóvil que los acompañaba exhortaba que “los obreros no necesitaban ir a la universidad para tener educación”. A lo que se sumaban las silbatinas, las burlas y la memorable consigna: *¡Alpargatas sí, libros no!*<sup>32</sup> Estos conflictos no eran azarosos y evidenciaban una fuerte controversia política, social y cultural de aquel entonces. Más si se tiene en cuenta que las universidades fueron uno de los bastiones más fuertes de la oposición a Perón y que el reformismo se convirtió en sinónimo de anti-peronismo antes de que éste último llegara a la presidencia de la mano del Partido Laborista en las elecciones de 1946.

El enfrentamiento de los universitarios reformistas no puede desatenderse del ingreso de sectores medios a la corriente antiperonista que terminó de conformarse con anterioridad al 17 de octubre. Durante 1944, Perón hizo esfuerzos para ganarse el apoyo de la clase media en tres actos públicos que organizó la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP)<sup>33</sup>. En sus discursos, les asignaba un lugar central en la vida nacional y resaltaba que el fortalecimiento del Estado dependía de la mejora de su situación. Sin embargo, esta apertura no rindió sus frutos. Las crecientes políticas sociales de la STP y la mayor intervención de la clase

---

<sup>31</sup>El Rector de la Universidad de La Plata era el Dr. Alfredo Calcagno. Hechos similares ocurrieron en Rosario y Córdoba.

<sup>32</sup>James, D., “17 y 18 de octubre de 1945: El peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina”, en *Desarrollo Económico*, N 107, 1987, pp.98-120.

<sup>33</sup>La prensa tituló a estos actos como “asambleas de la clase media”. Adamovsky, E., *Historia de la clase media argentina*, Planeta, Bs.As., 2012, pp.245-246.

trabajadora en el espacio público terminaron abroquelando un arco opositor que no soportaba el cuestionamiento a las jerarquías tradicionales que regían la sociedad argentina desde principios de siglo<sup>34</sup>. El anti-peronismo salió por primera vez a la calle de forma masiva en la “Marcha de la Constitución y de la Libertad” que convocó la Junta Coordinadora Democrática (JCD) para el 19 de septiembre de 1945. A la misma adhirieron las grandes corporaciones empresarias, los partidos tradicionales, la embajada estadounidense, importantes agrupaciones de sectores medios y el activismo universitario reformista<sup>35</sup>. La convocatoria no contó con insignias partidarias, ni discursos, pero fue un éxito rotundo: congregó miles de personas bajo banderas argentinas y precipitó la debacle de Perón, quien renunció a sus cargos de Secretario y Vicepresidente y luego fue encarcelado en la Isla Martín García. Sólo una contra-marcha con las magnitudes del 17 de octubre fue capaz de darle un giro impensado a esos acontecimientos.

No basta con contextualizar a los universitarios en esa corriente opositora más amplia que terminó de consolidarse en 1945. El reformismo antiperonista tiene sus raíces más profundas en la política educativa e internacional que inauguró el golpe militar dos años antes. El 4 de junio de 1943, un movimiento del Ejército derrocó al gobierno conservador de Ramón Castillo y puso punto final a la “década infame”. La asonada contó con el apoyo de una parte relevante de la dirigencia política argentina y de importantes dirigentes universitarios, como el alvearista Emilio Ravignani, entonces decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. No obstante, la política tradicionalista del régimen situó al poco tiempo en la oposición al movimiento estudiantil y a las autoridades de las casas de estudio<sup>36</sup>. La intervención de las universidades, la cesantía de profesores, el posicionamiento de referentes católico-conservadores, la imposición de la enseñanza religiosa en las escuelas y la política neutralista ante la guerra mundial conformaron un coctel imposible de soportar para sectores que reivindicaban fuertemente la tradición laica, la autonomía universitaria y un alineamiento distinto en la geopolítica internacional.

---

<sup>34</sup> El trabajo de Adamovsky realiza un análisis de cómo el carácter plebeyo del peronismo puso en cuestión los criterios culturales, económicos, sociales y raciales de respetabilidad que habían establecido las clases altas y medias en las primeras décadas del siglo XX. Ob. Cit., p.255. Este tema es importante de tener en cuenta para relativizar el estudio de Silvia Sigal, quien diferencia tajantemente el anti-peronismo de la intelligentsia del anti-peronismo de los sectores patronales. Véase: Sigal, S., “Intelectuales y peronismo”, en James, D., *Los años peronistas (1943-1955)*, Sudamericana, Bs.As., 2002, p.501.

<sup>35</sup> Estuvieron presentes la Federación Universitaria Argentina, la Asamblea de Profesores Universitarios y delegaciones de todas las Facultades porteñas, junto con la Confederación de Maestros y el Centro de Profesores, entre otros. Adamovsky, E., *Historia de la clase media argentina*, Planeta, Bs.As., 2012, p.262.

<sup>36</sup> Buchbinder, P., *Historia de las universidades argentinas*, Sudamericana, Bs. As., 2005, p.144.

La oposición reformista ni siquiera retrocedería un centímetro cuando tres años más tarde el presidente Edelmiro Farrell decretó el levantamiento del estado de sitio, la normalización de las universidades y la legalización de las organizaciones gremiales estudiantiles. El gobierno de facto se había visto obligado a ceder medidas de liberalización política ante los cambios en la coyuntura internacional con la derrota alemana y la creciente movilización social interna, pero la oposición no aminoraba. En agosto de 1945, la FUA realizó una huelga exigiendo el retorno de la democracia a raíz de las tres muertes que había dejado el enfrentamiento entre policías, estudiantes y jóvenes nacionalistas en los festejos por la rendición de Japón. En este clima, Perón acudió a la radio para emitir un mensaje autocrítico y de empatía con los reclamos estudiantiles. Las palabras del vicepresidente cuestionaban a los que intentaron aprovechar las intervenciones para crear una universidad medieval y pedía mesura a los militantes reformistas, ya que habían devuelto la autonomía, reconocido las organizaciones gremiales y prometido el llamado a elecciones nacionales para fin de año. Sin embargo, la FUA no aceptó la tregua, culpó al gobierno de todos los males de las universidades y responsabilizó a Perón por las víctimas de los enfrentamientos. A esta altura, los universitarios no estaban dispuestos a escucharlo y menos a disociar su figura de los grupos católicos y ultraconservadores del régimen militar. El reformismo ya era sinónimo de anti-peronismo y hacía rato que entendía su accionar como una *cruzada contra el fascismo*. No olvidemos que tres años antes, el *Tercer Congreso Nacional de Estudiantes* (1942) había proclamado la incompatibilidad entre la reforma y el nazismo, la adhesión a las naciones aliadas y el pedido de ruptura con los países del Eje<sup>37</sup>.

Quizás, la futura política universitaria del primer peronismo habría sido distinta si en aquel momento había un tipo de entendimiento entre las partes en conflicto. Pero ese acercamiento no existió y Perón asumió su primer mandato el 4 de junio de 1946 con todas las universidades intervenidas. El decreto que posibilitó esta medida había sido firmado por Farrell antes de abandonar el poder y sus fundamentos argüían la necesidad de asegurar la neutralidad política en el ámbito académico y transformar toda la educación superior. Durante 1946 y el año siguiente, el nuevo gobierno democrático no olvidó la acérrima oposición de estos sectores y promovió la renuncia y el cesanteo de centenares de profesores. Es bueno aclarar que muchos de los que reemplazaron a esos docentes no eran personas ajenas a la vida académica ni tampoco pertenecían a los círculos católicos y nacionalistas que habían ejercido un rol central durante el golpe de 1943<sup>38</sup>. Sin embargo, el distanciamiento de Perón con los

---

<sup>37</sup> Ciria, A., y Sanguinetti, H., *La Reforma Universitaria / I*, CEAL, BS.AS., 1983, pp.107-120.

<sup>38</sup> Buchbinder, P., *Historia de las universidades argentinas*, Sudamericana, Bs. As., 2005, p. 150.

reformistas no solo quedó de manifiesto en la renovación compulsiva del plantel docente. El decenio peronista también fue testigo de una batería de políticas universitarias que delinearon poco a poco un proyecto de gestión completamente diferente al que había propuesto la Reforma 28 años antes.

#### **IV- La universidad peronista**

A pesar del enfrentamiento de la mayoría de la militancia estudiantil y de la dirigencia reformista, los gobiernos de Perón inauguraron el segundo gran hito de la historia universitaria argentina del siglo XX. Como hay un antes y después de la Reforma, también existe un antes y después del peronismo. Sus principales políticas para la universidad están reglamentadas en un conjunto de legislaciones y programas de gran envergadura, como los *Planes Quinquenales*, la nueva *Constitución de 1949* y la llamada *Ley Guardo*. Estas propuestas fueron configurando un discurso político-académico que hizo hincapié en la dirección política de la enseñanza superior y en la democratización social de la casa de estudio. Detrás de esa ecuación, existía una redefinición de los lazos que ligaban al Estado, la universidad y la sociedad. No olvidemos que el peronismo se pensó a sí mismo como un movimiento nacional y su estructura universitaria siempre fue entendida como una matriz de producción de cultura, ciencia y profesionales al servicio de la comunidad, aunque en el diseño de la política académica tampoco perdió de vista la oposición incesante del movimiento reformista. Por esta razón, promovió una organización universitaria jerárquica encabezada por un gobierno de profesores y mostró una actitud profundamente hostil a la militancia política estudiantil en el interior de las casas de estudio.

El Centro Universitario Argentino (CUA) fue creado en 1945, un poco antes de la elección de Perón como nuevo presidente constitucional con casi el 53 % de los votos. Esta institución que nucleaba a distintos intelectuales que adhirieron al movimiento peronista sacó su segundo volumen de publicaciones tres años más tarde. La nueva edición contaba con un conjunto de intervenciones de personalidades vinculadas al debate político-cultural de ese entonces, como Ernesto Palacio, Homero Guglielmini, John W. Cooke, Carlos Astrada, Arturo Jauretche y Guillermo Borda<sup>39</sup>. Estos escritos evidenciaban temáticas diversas, pero la centralidad estaba puesta en la educación superior. El mismo prólogo de la publicación contenía una versión taquigráfica de la conferencia que había pronunciado el director del CUA en 1947. Se trataba de la charla que dictó Ricardo Guardo para presentar en sociedad el

---

<sup>39</sup> Pronko, M., *El peronismo en la universidad. Fragmentos de una memoria / documentos*, Libros del Rojas, Bs.As., 2000, p.13.

primer proyecto de ley universitaria que impulsó el peronismo gobernante y él mismo había redactado en su carácter de diputado nacional<sup>40</sup>. En esa exposición, el antiguo graduado de honor de la UBA advertía sobre la necesidad de transformar todas las casas de estudio del país porque habían tergiversado el legado de la Reforma cuando comenzaron a reivindicar una independencia que ni la misma Ley Avellaneda reconocía y produjeron una camarilla de representantes estudiantiles que provenía de la elección de un pequeño círculo, ya que nunca llegó a implementarse la agremiación obligatoria de todo el alumnado<sup>41</sup>. Guardo resaltaba que la controversia de fondo estaba relacionada al interrogante sobre quién conducía la política universitaria, si una elite de académicos o la dirigencia política del Estado en representación de la sociedad. Para él no había dudas a esta altura y lo reflejaba haciendo suyo un mensaje de Perón que enfatizaba que una verdadera democracia en la universidad podía ser posible con rectores y consejeros designados por un Poder Ejecutivo libremente elegido por el voto popular. Y las casas de estudio tranquilamente podían gobernarse a sí mismas y no ser democráticas, ya que nada garantizaba que sigan el sentimiento mayoritario de la nación<sup>42</sup>.

El anteproyecto de Guardo llegó al congreso el 5 de marzo de 1947 con la firma de Perón y su Ministro de Educación y Justicia, Belisario Gache Pirán, pero recién terminó de convertirse en ley el 26 de septiembre de ese mismo año. No fue un trámite fácil, estuvo marcado por intensos conflictos y discusiones sobre el camino a seguir en la universidad. El antiguo aliado de Perón en las jornadas del 17 de octubre y en las elecciones presidenciales formó parte de las voces más disgustadas con la propuesta. Cipriano Reyes era categórico: el proyecto oficialista no traía ninguna solución a los problemas existentes y sólo buscaba anular la autonomía de las universidades al transformarlas en simples reparticiones del Poder Ejecutivo<sup>43</sup>. El discurso del diputado laborista cargaba las tintas sobre una de las dimensiones más importantes de la Ley 13.031. Ésta pretendía asegurar la dirección y la planificación estatal de la enseñanza superior modificando sus formas de gobierno. Aunque era la primera legislación que incorporaba un concepto de autonomía restringido a cuestiones técnicas, docentes, científicas y al ejercicio de la personería jurídica de la universidad, la normativa

---

<sup>40</sup> Guardo, G., "La Nueva Universidad Argentina", en ob. cit., p.24. Guardo se graduó de doctor en odontología por la UBA en 1929 y en medicina con diploma de honor en 1942. Fue Presidente del CUA desde 1945, Diputado por la Capital Federal durante el período 1946-1952, ejerciendo la presidencia de la Cámara hasta 1948.

<sup>41</sup> No está de más aclarar que el mismo Guardo consideraba como una verdadera revolución a la Reforma del 18. Para él, era la expresión de los descendientes de las masas inmigratorias y de la irrupción política del radicalismo.

<sup>42</sup> Guardo, G., "La Nueva Universidad Argentina", en ob. cit., pp.30-31.

<sup>43</sup> Pronko, M., *El peronismo en la universidad. Fragmentos de una memoria / documentos*, Libros del Rojas, Bs.As., 2000, pp.16-17.

establecía una clara subordinación de las facultades al poder político. Los rectores eran designados por el ejecutivo y los consejos directivos que elegían los decanos estaban conformados por profesores que eran seleccionados por esa misma instancia. A su vez, introducía la idea de planificación a partir de la creación del Consejo Nacional Universitario, un organismo presidido por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública que estaba encargado de coordinar distintos aspectos de las universidades, como sus planes de estudio, las condiciones de ingresos, los sistemas de promoción y la expedición de títulos académicos<sup>44</sup>.

El peronismo no sólo tenía en cuenta una determinada concepción del vínculo entre Estado, universidad y sociedad a la hora de diseñar su proyecto académico. La ley 13.031 también evidenciaba el intento de bloquear políticamente a la oposición estudiantil y docente que enfrentó a Perón desde antes que asumiera como presidente. Guardo consideraba a la Reforma como una verdadera revolución, pero su esquema erradicó una de las conquistas originales de ese movimiento. El ordenamiento legal que finalmente fue promulgado el 9 de octubre de 1947 prohibía la actividad política de los universitarios y reducía la representación estudiantil en el consejo directivo a un delegado sin poder de voto, quien debía ser elegido mediante un sorteo entre los diez alumnos de mejores calificaciones del último año. Esta cuestión no era menor y había llevado al antiguo reformista y diputado Gabriel Del Mazo a señalar, en el mismo debate parlamentario que rectificó la normativa, que el gobierno terminó optando por una universidad autoritaria que sólo contemplaba la participación de uno sólo de sus brazos y el pupilaje del Poder Ejecutivo<sup>45</sup>. A principios de los cincuenta este panorama quedó un poco modificado con la aprobación de una nueva ley universitaria que seguía la reforma constitucional de 1949 y el segundo Plan Quinquenal. El justicialismo fue elevado a doctrina nacional y la normativa 14.297 implementó cursos de formación política obligatorios en las casas de estudio. Pero en el fondo, el nuevo ordenamiento legal de 1954 continuaba otorgando una escasa influencia política al estudiantado en los órganos de gobierno. Estos últimos podían contar con un representante que poseía capacidad de voto en cuestiones que afectaban los intereses del alumnado, pero necesitaba provenir de los últimos tres años de la carrera y formar parte de una entidad gremial reconocida por las instituciones oficiales. Este punto controvertido de la política universitaria y la persistente oposición del movimiento estudiantil durante todo el decenio justicialista, lleva a pensar si habría sido necesario que el

---

<sup>44</sup> Mignone, E.F., *Política y universidad. El estado legislador*, Lugar Editorial, Bs.As., 1998, pp.26-29.

<sup>45</sup> En el debate parlamentario también participaron otros referentes del movimiento reformista, como Luis Dellepiane y Emilio Ravignani. Pronko, M., "La Universidad en el parlamento peronista", en Cucuzza, H. (Dir.), *Estudios de la historia e la educación durante el primer peronismo 1943-1955*, Editorial Libros del Riel, Bs.As., 1997, p.246 y p.249.

peronismo ensayara otro tipo de solución o acercamiento con estos sectores, que fuera más allá de la prohibición o de la agremiación compulsiva, pero este tema no entra en el marco de la historia sino de las especulaciones.

La otra cuestión importante que traen a colación los dos primeros gobiernos peronistas fue el de los avances y las limitaciones de la democratización social de la enseñanza superior. En ese momento, el lema de “abrir las puertas de la universidad al pueblo” aludía a la necesidad de eliminar las trabas arancelarias y los exámenes de ingresos. Como vimos, estos temas fueron discutidos por el reformismo en sus orígenes, pero nunca llegó a una militancia concreta y sistemática por la aplicación de esos principios. Durante los años peronistas, la concreción de estas demandas no fue de un día para el otro. La ley Guardo y la Constitución de 1949 garantizaban un sistema de becas, pero ninguna consagraba la gratuidad de los estudios superiores y el ingreso irrestricto<sup>46</sup>. La democratización social de las universidades mediante la supresión de aranceles recién se hizo efectiva mediante el decreto 4.493 que dictó el gobierno de Perón en 1952 y luego ratificó el poder legislativo en el artículo 71 de la Ley Universitaria 14.297, a lo que se sumó un año más tarde la supresión del examen de ingreso. Este conjunto de políticas permitieron estimular un crecimiento exponencial de la matrícula universitaria y ampliar la base social del estudiantado con el ingreso de individuos provenientes de sectores populares que nunca habían ingresado a la educación superior, aunque un problema que nunca pudo superarse fueron las tasas extremadamente altas de deserción. Muchos ingresaban a las universidades y pocos alcanzaban la graduación. Una contrapartida para esta problemática fue la creación de la Universidad Obrera Nacional en 1948. Era uno de los aspectos más innovadores de la política peronista, pero recién pudo comenzar a funcionar regularmente cinco años más tarde. En el marco de las medidas industrialistas del gobierno, propuso la formación profesional de la clase trabajadora y una organización que permitía facilidades para quienes trabajaban. Sin embargo, fue sumamente cuestionada por muchos sectores políticos y académicos que la consideraban un sistema paralelo y discriminatorio<sup>47</sup>. Más allá de los aciertos, los errores y las limitaciones, no cabe duda que los diez años de gobierno peronista provocaron importantes cambios en la vida universitaria argentina y que muchas de sus realizaciones continúan rigiendo la enseñanza superior actual.

---

<sup>46</sup> Es más, la normativa 13.031 todavía previa la posibilidad de establecer el cobro de tarifas y exámenes de ingreso. Ídem, p.236.

<sup>47</sup> Buchbinder, P, *Historia de las universidades argentinas*, Sudamericana, Bs. As., 2005, pp.158-160.

## V - Conclusión

La Reforma Universitaria de 1918 surgió como un movimiento de clases medias que fue construyendo sus demandas a medida que avanzaban los acontecimientos; mientras los primeros gobiernos de Perón definieron sus políticas universitarias en medio de la persistente oposición de la militancia estudiantil y la dirigencia reformista. Las dos experiencias inauguraron dos grandes hitos de la historia universitaria argentina del siglo XX. Como hay un antes y después de la Reforma, también existe un antes y después del peronismo ya que muchas de sus realizaciones continúan rigiendo la enseñanza superior de nuestro país. En perspectiva, podría afirmarse que ambas experiencias inauguraron las dos principales tradiciones universitarias de la centuria pasada. La primera la inició la Reforma en Córdoba. Sus manifiestos iniciales reivindicaban la representación estudiantil y la libertad de cátedra como la verdadera base de la democratización universitaria. Posteriormente fortalecieron en su ideario la reivindicación de la autonomía y muchas lecturas de su legado interpretaron la presencia del Estado como una amenaza permanente. La segunda tradición terminó de consolidarse durante el decenio peronista. Esta cuestionaba la herencia reformista por haber traicionado el sentido transformador de sus orígenes. Pensaba que la autonomía había aislado a la universidad de las necesidades del país y de las clases sociales más desfavorecidas. Por esta razón, interpretaban de una manera diferente la democratización de la educación superior, al considerar que dependía de la capacidad de integrar a los sectores populares. Eran más importantes las políticas que buscaban expandir la matrícula universitaria e incorporar mecanismos de control estatal y mayor compromiso social. Las dos tradiciones nunca fueron idearios estancos y muchas veces tuvieron cruces entre sí. Además, influyeron fuertemente en los temas de la agenda universitaria y en los debates político-intelectuales más relevantes del siglo pasado<sup>48</sup>.

---

<sup>48</sup> Pereyra, Diego, “La Reforma universitaria en Argentina. Antecedentes, problemas y desafíos”, en Toribio, Daniel (comp.), *La universidad en la Argentina*, Universidad Nacional de Lanús, Ediciones de la UNLa, 2010, pp.111-112.